



RESOLUCIÓN MD
20221030000446
2022-11-01

*“Por la cual se hace una modificación al cronograma del proceso de convocatoria establecido en la resolución MD – 20221030000356 **“Por la cual se da apertura a la convocatoria pública para la elección del Secretario General del Concejo de Medellín, para el período anual 2023”**”*

CONVOCATORIA No. 02 DE 2022

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE MEDELLÍN

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por los artículos 313 y 126 de la Constitución Política -modificado por el Artículo 2º del Acto Legislativo No. 02 de 2015, el Artículo 37 de la Ley 136 de 1994, el Acuerdo Municipal 08 de 2015 y el numeral 16 del Artículo 5º del Acuerdo Municipal 089 de 2018 *“Por medio del cual se expide el reglamento interno del Concejo de Medellín”* y los artículos 5 y 11 de la Ley 1904 de 2018, y

CONSIDERANDO

Que el 29 de septiembre de 2022 la Mesa Directiva del Concejo Distrital de Medellín expidió la Resolución MD – 20221030000356 *“Por la cual se da apertura a la convocatoria pública para la elección del Secretario General del Concejo de Medellín, para el período anual 2023”*.

Que la Resolución MD – 20221030000356, estableció en su artículo 14 las etapas del cronograma de la convocatoria y en el párrafo primero dice que éste solo podría ser modificado por fuerza mayor, caso fortuito u **orden judicial**, así:

“ARTÍCULO 14º. CRONOGRAMA. Las etapas de la convocatoria se adelantarán con el siguiente cronograma.

Para todos los efectos de esta Convocatoria, cuando se haga referencia a la Página Web del Concejo de Medellín, se entenderá que se trata de la página www.concejodemedellin.gov.co, asimismo, al hacer referencia a la página web de la Universidad de Antioquia se entenderá que se trata de la página www.udea.edu.co

(...)

PARÁGRAFO PRIMERO. *El cronograma sólo podrá ser objeto de modificaciones en caso fortuito, fuerza mayor u orden judicial o disposición legal y por situaciones que se presenten relacionadas con la culminación de los trámites contractuales con la Universidad de Antioquia”.*



Que el Concejo de Medellín el jueves 20 de octubre de 2022, a las 11:30 de la mañana fue notificado del auto admisorio de la Acción de Tutela con radicado 0500140030272022-0110200, del Juzgado Veintisiete Civil Municipal de Oralidad, mediante el cual se decretó la suspensión provisional del proceso.

Que en consecuencia, de inmediato se publicaron los avisos de suspensión en la página web del Concejo de Medellín www.concejodmedellin.gov.co y de la Universidad de Antioquia www.udea.edu.co.

Que el día 1 de noviembre de 2022, el Juzgado Veintisiete Civil Municipal de Oralidad profiere sentencia de tutela denegando los amparos solicitados y se dispone el levantamiento de la medida previa decretada desde la admisión.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Modifíquese el artículo 14 de la Resolución MD – 20221030000356, el cual quedará así:

“ARTÍCULO 14°. CRONOGRAMA. Las etapas de la convocatoria se adelantarán con el siguiente cronograma.

Para todos los efectos de esta Convocatoria, cuando se haga referencia a la Página Web del Concejo de Medellín, se entenderá que se trata de la página www.concejodemedellin.gov.co, asimismo, al hacer referencia a la página web de la Universidad de Antioquia se entenderá que se trata de la página www.udea.edu.co

ACTIVIDAD	FECHA	MEDIO
Publicación de la convocatoria	Desde el 1 de octubre de 2022	Se publicará en la página web del Concejo Distrital de Medellín www.concejodemedellin.gov.co y de la Universidad de Antioquia www.udea.edu.co
Inscripciones	11 y 12 de octubre de 2022 (Horario de 9:00 am a 12 m y de 2 pm a 4:00 pm)	Universidad de Antioquia (Carrera 52 # 50-13, oficina 601, edificio Suramericana de Capitalización, Medellín) Virtualmente al correo inscripcionconvocatoriasec



ACTIVIDAD	FECHA	MEDIO
		retarioconcejodemedellin@udea.edu.co
Publicación lista preliminar admitidos y no admitidos. Publicación de guía metodológica para la prueba de conocimiento.	15 de octubre de 2022	Se publicará en la página web del Concejo Distrital de Medellín www.concejodemedellin.gov.co y de la Universidad de Antioquia www.udea.edu.co
Reclamaciones publicación lista preliminar de admitidos y no admitidos.	16 y 17 de octubre de 2022	A través del correo electrónico convocatoriasecretarioconcejodemedellin@udea.edu.co
Respuesta reclamaciones	19 de octubre de 2022	Al correo electrónico registrado en la carta de presentación
Publicación lista en firme de admitidos, no admitidos y citación a prueba de conocimiento.	19 de octubre de 2022	Se publicará en la página web del Concejo Distrital de Medellín www.concejodemedellin.gov.co y de la Universidad de Antioquia www.udea.edu.co
Prueba de conocimientos en la ciudad de Medellín.	4 de noviembre de 2022 De 2:00 pm a 4:00 pm	Lugar por definir, se informa con la citación a prueba
Publicación preliminar de resultados.	6 de noviembre de 2022	Se publicará en la página web del Concejo Distrital de Medellín www.concejodemedellin.gov.co y de la Universidad de Antioquia www.udea.edu.co
Reclamaciones	7 y 8 de noviembre de 2022	A través del correo electrónico convocatoriasecretarioconcejodemedellin@udea.edu.co
Respuesta a reclamaciones	11 de noviembre de 2022	Al correo electrónico registrado en la carta de presentación
Publicación final de resultados de prueba de conocimientos	12 de noviembre	Se publicará en la página web del Concejo Distrital de Medellín www.concejodemedellin.gov.co y de la Universidad de Antioquia www.udea.edu.co
Publicación preliminar del resultado de análisis de antecedentes	16 de noviembre de 2022	Se publicará en la página web del Concejo Distrital de Medellín www.concejodemedellin.gov.co



ACTIVIDAD	FECHA	MEDIO
		y de la Universidad de Antioquia www.udea.edu.co
Reclamaciones del resultado de análisis de antecedentes	17 de noviembre de 2022	A través del correo electrónico convocatoriasecretarioconcejodemedellin@udea.edu.co
Respuesta a reclamaciones del resultado de análisis de antecedentes	21 de noviembre de 2022	Al correo electrónico registrado en la carta de presentación
Publicación de Resultados en firme del análisis de antecedentes.	22 de noviembre de 2022	Se publicará en la página web del Concejo Distrital de Medellín www.concejodemedellin.gov.co y de la Universidad de Antioquia www.udea.edu.co
Publicación de la lista de habilitados	22 de noviembre de 2022	Se publicará en la página web del Concejo Distrital de Medellín www.concejodemedellin.gov.co
Audiencia pública con la Comisión de Concejales	23 de noviembre de 2022, 7:00 de la mañana	En el recinto del Concejo Distrital de Medellín. Calle 44 No. 52-165 - Alpujarra. La citación se comunicará oportunamente a los integrantes de la lista a los correos registrados en la carta de presentación.
Publicación lista de elegibles con los nombres y apellidos completos, el número de la cédula de ciudadanía para recibir las observaciones que tenga la ciudadanía sobre los aspirantes.	Desde el 25 hasta el 30 de noviembre de 2022	Se publicará en la página web del Concejo Distrital de Medellín www.concejodemedellin.gov.co
Reclamaciones lista de elegibles	1 de diciembre de 2022	Observaciones se reciben a través del correo electrónico info@concejodemedellin.gov.co
Respuesta a las observaciones de la ciudadanía.	2 de diciembre de 2022	Respuesta al correo electrónico registrado en la carta de presentación
Lista de elegibles definitiva en firme.	3 de diciembre de 2022	Se publicará en la página web del Concejo Distrital de Medellín www.concejodemedellin.gov.co
Entrevista ante la plenaria del Concejo	5 de diciembre de 2022	En el recinto del Concejo Distrital de Medellín.



ACTIVIDAD	FECHA	MEDIO
Distrital de Medellín, por parte de los aspirantes que integran la lista.		Calle 44 No. 52-165 - Alpujarra. La citación se comunicará oportunamente a los integrantes de la lista a los correos electrónicos registrados en la carta de presentación.
Elección	6 de diciembre de 2022	En el recinto del Concejo Distrital de Medellín. Calle 44 No. 52-165 - Alpujarra. La hora será establecida atendiendo programación del Concejo Distrital de Medellín, para lo cual se comunicará oportunamente a los integrantes de la lista a los correos electrónicos registrados en la carta de presentación.

PARÁGRAFO PRIMERO. *El cronograma sólo podrá ser objeto de modificaciones en caso fortuito, fuerza mayor u orden judicial o disposición legal y por situaciones que se presenten relacionadas con la culminación de los trámites contractuales con la Universidad de Antioquia.*

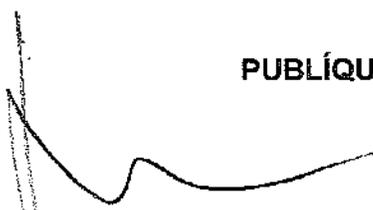
PARÁGRAFO SEGUNDO: *Todas las reclamaciones que sean interpuestas por fuera del término establecido en esta convocatoria (fecha y hora) o mediante procedimiento o mecanismo diferente, se entenderán como no presentadas”.*

ARTÍCULO 2º. Las demás disposiciones de la Resolución MD – 20221030000356 siguen vigentes.

ARTICULO 3º. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y se publicará en la página web Corporación www.concejodemedellin.gov.co y de la Universidad de Antioquia www.udea.edu.co

Dada en Medellín el primer (1) día del mes de noviembre de 2022.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


LUCAS CAÑAS JARAMILLO
Presidente


JULIO ENRIQUE GONZÁLEZ VILLA
vicepresidente Primero



**CONCEJO
DE MEDELLÍN**



Resolución MD 20221030000446

2022-11-01 15:44:30

Usuario: Claudia María Toro Gómez

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ CASTRO
Vicepresidente Segundo

Proyectó y elaboró: Gloria Luz Echeverri González / Diana Cristina Tobón López – Profesionales Especializadas